

**ULTIMA HORA**

**Incurción en resguardo**

**QUINDIO.** La Organización Regional Indígena del Quindío, Oriquin, denunció ayer la incurción y agresión por parte de tropas del Batallón de Alta Montaña número 5 de Génova, al resguardo Embera, en la vereda Vista Hermosa, corregimiento Quebrada Negra, jurisdicción del municipio de Calarcá. De acuerdo con el pronunciamiento de los indígenas, los militares ingresaron al resguardo sin ser autorizados por la comunidad, causaron daños en bienes y enseres, y agredieron a varias personas.

**Aceptó responsabilidad**

**BOGOTÁ.** En diligencia de formulación de cargos, Fredy Rendón Herrera, 'El Alemán', ex cabecilla del bloque 'Elmer Cárdenas' de las Autodefensas, aceptó su responsabilidad en el desembarco e ingreso al país de tres mil fusiles AK-47, y cinco millones de cartuchos traídos por el Otterloo, barco de bandera panameña. Alias 'El Alemán', ante un fiscal antiterrorismo, reconoció haber incurrido en los delitos de concierto para delinquir con fines de armar grupos ilegales y fabricación, tráfico y porte de armas y municiones de uso privativo de las Fuerzas Armadas.



Fredy Rendón Herrera

**Bajan precio**

**CUCUTA.** Los dueños de estaciones de gasolina de Cúcuta, cercanas a la frontera con Venezuela venderán el combustible a 4 mil pesos, los comerciantes, pidieron a los ciudadanos que tanquen en ellas. El Gobierno Nacional se comprometió a subsidiar temporalmente precios de combustible para aliviar la situación de 111 propietarios de estaciones de servicios en zona de frontera con Venezuela.

**Tiempo para sufragar**

**BOGOTÁ.** Los colombianos tendrán una hora más para votar en 2010, así lo aprobó el Congreso en el proyecto que reglamenta la reforma política. La idea es que los ciudadanos sufraguen entre las 7:30 de la mañana y las 4:30 de la tarde; y no como es actualmente entre las 8:00 de la mañana y las 4:00 de la tarde. El ponente del proyecto, senador Hernán Francisco Andrade, explicó que esto registrará para las próximas elecciones del 2010.

**Tres meses de cierre**  
**El lunes se reabrirá matadero de Ipiales**

El director nacional del ICA, Luis Fernando Caicedo, garantizó que desde el próximo lunes autoriza la apertura de las instalaciones del matadero en la ciudad de Ipiales, cerradas desde hace tres meses por la aparición de un foco de aftosa.

En su visita a Pasto el directivo del Instituto Colombiano Agropecuario se reunió con varios dirigentes, entre ellos la diputada Liliانا Burbano, la aspirante a la Cámara Liliانا Benavides, el concejal Luis Cárdenas y el presidente del gremio de expendedores de carne, Jairo Romo, quienes le plantearon la necesidad de reabrir dicho establecimiento, cuyo cierre ha generado cuantiosas pérdidas a los distintos sectores de la región.

Se concertó una visita del director del ICA a esa ciudad entre el 14 y 18 de diciembre, con el fin de conocer la posibilidad de abrir la plaza de ferias de ganado y levantar las restricciones.

Como lo dio a conocer este informativo, más de 3.000 kilos de carne de res han sido decomisados en Ipiales desde agosto, cuando se ordenó el cierre del matadero.

**Contaminados ríos Saudé y Telembí**  
**Derrame de crudo causa emergencia ambiental**

**ROBERTO PAWAN.** Un devastador daño ambiental se registra en el municipio de Roberto Payán, piedemonte costero de Nariño, en donde una mancha de petróleo, que recorre los ríos Saudé y Telembí, alcanzaría entre 80 y 90 kilómetros.

La noticia fue confirmada por Adolfo Castillo, líder comunitario de la región quien aseguró que el derrame de crudo se habría producido en un sector de la vía al mar por donde pasa el oleoducto trasandino.

"La contaminación es impresionante. Por el Telembí se observa bajar una mancha de dos a tres centímetros de grosor, junto con una mortandad de peces increíble", dijo Castillo, quien ayer se hizo presente en el Concejo de Roberto Payán para que se tomaran medidas.

"Me dijeron que ya se han enviado cartas a Ecopetrol, Corponariño y a la Defensoría del Pueblo, pero la situación que se registra desde días atrás sigue peor", anotó el líder. Señaló que durante la reunión en el Concejo llegaron

funcionarios de Ecopetrol, sin embargo estuvieron por espacio de 15 minutos y se fueron sin tomar medidas.

El derrame de crudo se habría producido hace ocho días, al parecer por la manipulación de la tubería del oleoducto por parte de personas que se dedican a robar el crudo. "Esto siempre ha pasado. Es común observar las aguas del Telembí con manchas de petróleo, pero ahora parece que se les fue la mano y no lo pudieron controlar", dijo Castillo.

La mancha llegaría en el momento hasta Satinga y el daño ecológico sería catastrófico, con perjuicio para todos los pobladores de esta zona, especialmente de Roberto Payán en donde la mayor parte de los 15 mil habitantes viven de lo que produce el Telembí.

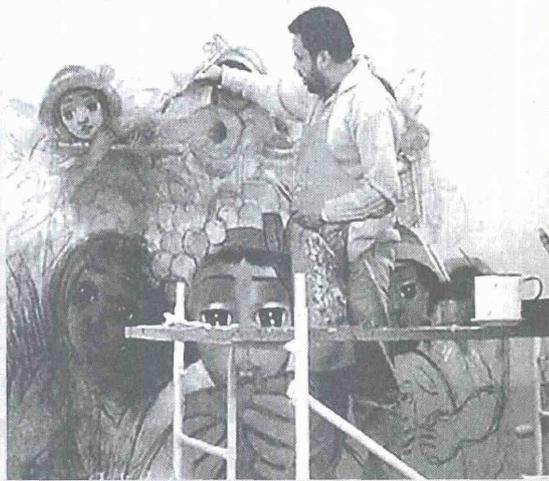
"Le pedimos a Ecopetrol y a Corponariño hacer presencia inmediata en la región para controlar este problema ambiental sin precedentes.

**Santacruz**  
**conmemora**  
**25 años de**  
**vida artística**

Hoy el maestro nariñense Carlos Santacruz conmemorará en la ciudad de Bogotá sus 25 años de vida artística y de difusión del arte a través del Centro Cultural Santacruz.

El evento tendrá lugar a las 7:00 de la noche en la carrera 19 C No 88 - 20 de la capital de la República. En el marco del homenaje, el pintor luego de un brindis que hará junto a reconocidas personalidades, pondrá a consideración de los asistentes una serie de pinturas y esculturas alusivas a las costumbres que identifican a su tierra natal.

Cabe destacar que a lo largo de su carrera profesional se ha hecho merecedor de importantes reconocimientos que le han sido



Con los rostros de los niños del sur de Colombia el maestro nariñense Carlos Santacruz imprime sobre el lienzo la inocencia de las nuevas generaciones. Sus inéditas obras le han dado la vuelta al mundo.

conferidos por las autoridades locales y regionales de Nariño.

Durante su reciente exposición en los Estados Unidos, expertos internacionales en pintura no solo

resaltaron su estilo sino también su contenido. En esa muestra todas las obras fueron adquiridas por amantes de la pintura de diferentes partes del mundo que se integraron

en torno a su manifestación artística.

Con esa exitosa exposición el maestro Santacruz continúa traspasando las fronteras de la creatividad y posicionado su estilo.

Libertad y Orden  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO**  
PRESIDENCIA  
CONVOCATORIA

El Tribunal Administrativo de Nariño se permite convocar a todos los **ABOGADOS QUE REUNAN LOS REQUISITOS PARA SER MAGISTRADOS**, a fin de conformar la lista de conjueces de la Corporación.

Para tal efecto se requiere presentar la hoja de vida, con los soportes de rigor, en la Secretaría del Tribunal, en el edificio de Justicia, Piso 3, hasta las 4 p.m. del cuatro (4) de diciembre de 2009.

Pasto, 23 de noviembre de 2009

**LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA**  
Presidente Tribunal Administrativo de Nariño

WWW.DIARIODELSUR.COM

Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
República de Colombia

BICENTENARIO  
1819-2019

Libertad y Orden

**CONVOCATORIA A LOS ACREEDORES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA QUE REVISEN EN EL LISTADO PRELIMINAR DE ACREENCIAS QUE HARÁ PARTE DE LA NEGOCIACIÓN DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS DEL DEPARTAMENTO Y PRESENTEN SUS OBSERVACIONES**

Ricardo Adolfo Suárez Belmonte, en su calidad de Promotor del Acuerdo Reestructuración de Pasivos del Departamento del Putumayo, se permite convocar a las personas naturales y/o jurídicas, públicas y/o privadas, que ostenten la calidad de acreedores del departamento del Putumayo a la REUNIÓN PARA VERIFICAR EL LISTADO PRELIMINAR DE ACREENCIAS, elaborado por la administración departamental de conformidad con el artículo 20 de la Ley 550 de 1999. Dicha reunión tendrá por objeto que los acreedores puedan presentar observaciones a las acreencias incorporadas dentro del listado preliminar.

Esta reunión se efectuará en el auditorio de la administración departamental (Edificio de la Gobernación del Putumayo, calle 8 No. 7 - 40), el 15 de diciembre de 2009 entre las 9:00 a.m. y las 6:00 p.m.

Para efectos de esta reunión se pone a disposición de todos los interesados, a partir del día 26 de noviembre de 2009, el estado preliminar de acreedores y acreencias y los estados financieros con corte 30 de septiembre de 2009 a fin de que los acreedores formulen sus correspondientes observaciones. Los documentos en mención podrán ser consultados en las instalaciones de la Secretaría de Hacienda Departamental de la Gobernación del Putumayo, en las carteleras institucionales de las diferentes alcaldías del departamento del Putumayo o a través de Internet en la página institucional [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co).

Cualquier aclaración o inquietud acerca de la reunión favor comunicarla a la Secretaría de Hacienda del Departamento, teléfono 0984295269.

83735

**DEPARTAMENTO COMERCIAL 7316920**

**EDICTOS-71**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
EDICTO. EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO EMPLAZA

A LAS PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derecho a intervenir dentro del proceso ordinario de ejecución N° 2009 - 00275 propuesto por JUAN CARLOS AMARAL URUBINA en frente de PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derechos sobre el bien inmueble a usucapir.

Se trata de dos bienes inmuebles rurales, consistentes en: a) Casa y lote de terreno donde se encuentra construida ubicada en la vereda El Vergel, jurisdicción del municipio de Tangüa (N), y b) Lote de terreno ubicado en la vereda El Vergel, jurisdicción del municipio de Tangüa (N). Los linderos especiales de los predios objeto de la demanda son: a) De la casa de habitación y el lote de terreno ubicado en la Vereda el Vergel, jurisdicción del municipio de Tangüa, FRENTE, en 95 metros con vía que conduce de Tangüa a la Vereda San Francisco; COSTADO DERECHO, entrando, en 65 metros antes con predios de Bárbara Narváez, hoy de Jaime Muñoz; COSTADO IZQUIERDO, entrando, en 95 metros antes con terrenos de Bolívar Argoty, hoy con los de Mariana Chapal; y, TENDIDO, en 134 metros con predios de Mariana Chapal y Jaime Muñoz. b) Lote de terreno ubicado en la Vereda El Vergel, jurisdicción del municipio de Tangüa (N); FRENTE, en 48 metros con vía que conduce de Tangüa a la Vereda San Francisco; COSTADO DERECHO, entrando, en 105 metros con vía que conduce al Vergel; COSTADO IZQUIERDO, entrando, en 50 metros antes con terrenos de Efraín Paz y Digna Paz; y, RESPALDO, en 40 metros con predios antes César Puchana hoy de Luis Riascos. Se advierte a las PERSONAS INDETERMINADAS que 15 días después de la extracción el emplazamiento se entenderá surtido y se les designará CURADOR AD-LITEM con quien se continuará la tramitación del proceso. Para los efectos previstos en el artículo 407 del Código de Procedimiento Civil, se fija copia en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por término de 20 días, copias del mismo se entregan al interesado para su publicación por dos veces con intervalos no menores de cinco días calendario en el Diario del Sur de esta ciudad y en una radiodifusora local, en horas comprendidas entre las 7 de la mañana y las 10 de la noche. Hoy 17 (DIECISIETE) de NOVIEMBRE del 2009, siendo las ocho de la mañana.

RAMIRO CHAMORRO CARDENAS  
Secretario

26-1109-90693-7

EDICTO - JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO DE PASTO CITA Y EMPLAZA

A TODAS LAS PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derecho sobre el bien inmueble objeto de usucapion con respecto a predio urbano, demanda ordinaria de declaración de pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio propuesta por EIMMA BURBANO DE PAZ en contra de ALBA CEREYDA ANDRADE DE ORDIERES, JOSÉ RAMIRO ANDRADE NARVAEZ, CARLOS FRANCO ANDRADE NARVAEZ, JULIO JAVIER ANDRADE NARVAEZ Y CARMEN DEL TRANSITO ANDRADE NARVAEZ además en contra de PERSONAS INDETERMINADAS, radicada con el número 2009-00246, la cual se admitió mediante providencia de nueve (09) de octubre del año de dos mil nueve (2.009). El bien inmueble urbano cuyo saneamiento de dominio se ha solicitado es el siguiente: "Casa de habitación ubicada en la calle 16 No. 26 - 29 - 33 de la ciudad de Pasto y conocida por los siguientes linderos: AL FRENTE con calle 16 por medio, por la DERECHA, con propiedades de ALBA CEREYDA ANDRADE DE ORDIERES, JOSÉ RAMIRO ANDRADE NARVAEZ, CARLOS FRANCO ANDRADE NARVAEZ, JULIO JAVIER ANDRADE NARVAEZ Y CARMEN DEL TRANSITO ANDRADE NARVAEZ (antes propiedad de DEIFILIA NARVAEZ DE ANDRADE) en su parte baja o primer piso y en la superior, cónit por medio con los antes nombrados hasta dar con propiedad de ANIBAL ENRIQUEZ (antes JOSÉ DEMETRIO PÉREZ). Por la Izquierda con propiedades de sucesores de ALFREDO GARCIA (antes AMELIA ACHICANOY), AL RESPALDO con propiedades de JOSÉ VELANDIA GÓMEZ, JUAN ESTEBAN ACOSTA Y ALVARO ZAMBRANO, (antes con propiedad de RAFAEL GALVACHE, NOHEMI SALCEDO Y HERMANOS)".

Se advierte a quienes se crean con derecho sobre los bienes inmuebles que transcurridos quince (15) días a partir de la extracción, el emplazamiento se entenderá surtido y se les designará Curador Ad Litem a quien se le hará notificación legal y ejercerá el cargo hasta su terminación. Para efectos de lo establecido en los artículos 407 del C. de P. C, se fija el presente Edicto, en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado por el término de VEINTE (20) DÍAS y copias autorizadas del mismo se entregaran el interesado para su publicación por dos (2) veces con intervalos no menores de cinco (5) días calendario dentro del mismo término en un diario de amplia circulación en la localidad (Diario del Sur) y por medio de una radiodifusora del lugar (Ecos de Pasto), en el horario radial de siete de la mañana a diez de la noche. El original se fija en cartellera hoy, cinco (5) de noviembre del año dos mil nueve a las ocho (8 a.m.) de la mañana.

MERCEDES VICTORIA ORTIZ NARVAEZ-Secretaria

26-1109-90467-71